



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPALREGIDOR –
BOLIVAR**
DIRECCION: AVENIDA RIO VIEJO-FRENTE A LA ESTACION DE POLICIA
Correo: j01prmregidor@cendoj.ramajudicial.gov.co

Regidor, Bolívar. Dieciocho (18) de enero de 2023.

RAD: 1358040890012007006000
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR.
DEMANDANTE: ESMERALDA REYES HERNANDEZ
DEMANDADOS: MUNICIPIO DE REGIDOR- BOLÍVAR

Señor juez,

Se presenta memorial por mensaje de datos, a través del correo electrónico esmeralda01393@gmail.com, el día 11 de agosto de 2021 a las 8:00 A.M por parte de la demandante Esmeralda Reyes Hernández, quien solicita que le sea REVOCADO el poder judicial al Dr. Rafael Emilio Aponte Valverde. Así mismo, por mensaje de datos, a través del correo electrónico abogadoedinson2009@hotmail.com, el día 30 de agosto de 2021 solicita que le sea concedido reconocimiento de personería jurídica como apoderado del proceso judicial relacionado.

KETTY MARÍA GUTIÉRREZ LORA
SECRETARIA

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE REGIDOR, Dieciocho (18)
de enero de 2023.**

Reconózcase al Doctor EDISON JOSÉ JIMÉNES URBINA, identificado con C.C 7.468.494 y portador de la tarjeta profesional 49.369, como apoderado judicial de la Señora ESMERALDA REYES HERNÁNDEZ, en los términos y para los efectos a que aludeen el memorial-poder.

Notifíquese.

Dr. Albert Xavier Gómez Poveda
Juez

Dra. Ketty María Gutiérrez Lora
Secretaria